SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO --------



Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio **00593021.**
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:



NÚMERO: 002/SCT-PRI- HIDALGO-08-2021

<u>Primer punto:</u> El Presidente del Comité de Transparencia Mtra. Claudia Arellano Calva, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.----.

<u>Segundo punto:</u> En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.------

<u>Tercer punto:</u> La Mtra. Claudia Arellano Calva, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponden a otros sujetos obligados, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, la cual se menciona con los datos siguientes: ----

FOLIO	VÍA DE	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	SOLICITADA
00593021	PNT	06/08/2021	"El día 6 de julio de 2021 se publicaron en
			el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo
			las reformas legales a través de las
			cuales se despenalizó le aborto hasta la
			décimo segunda semana de gestación y
			se modificaron los requisitos de diversas
			causales de no punibilidad del delito de
			aborto.
			En agosto de 2021 una minoría
			legislativa conformada por legisladores y
			legisladoras de los Partidos PAN, PRI y
			PES promovieron Acción de
			Inconstitucionalidad ante la Suprema
			Corte de Justicia de la Nación en contra
			de las citadas reformas legales.
			En este sentido, se solicita atentamente
			que se informe lo siguiente
			1) ¿Qué legisladores y legisladoras de
			los partidos firmaron la Acción de









NÚMERO: 002/SCT-PRI- HIDALGO-08-2021

Inconstitucionalidad promovida en contra
de las reformas
legales a través de las cuáles se
despenalizó el aborto en Hidalgo?
2) Se informe el contenido de la Acción
de Inconstitucionalidad y se brinde el
documento presentado ante la Suprema
Corte de Justicia
de la Nación, a través del cual se
controvierten las reformas legales
mediante las cuales de despenalizó el
aborto en Hidalgo.
Agradeciendo desde ya su atención y
ароуо."

Consecuentemente, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.-----

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, la Mtra. Claudia Arellano Calva, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA para responder las peticiones de acceso a la información, toda vez que es de competencia de otros Sujetos Obligados, Hidalgo; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.







NÚMERO: 002/SCT-PRI- HIDALGO-08-2021

mb Em

LIC. ALFREDO ERICK FOSADO MAYORGA

INTEGRANTE DEL COMITÈ DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO LIC. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ

INTEGRANTE DEL COMITÈ DE TRANSPARENCIA Y SUB CONTRALORA DE AUDITORIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO

MTRA. CLAUDIA ARELLANO CALVA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO